



GOBIERNO DE PUERTO RICO

Oficina del Comisionado de Seguros

25 de marzo de 2020

CARTA CIRCULAR NUM.: CC-2020-1961-D

A TODOS LOS ASEGURADORES DE PROPIEDAD Y CONTINGENCIA QUE SUSCRIBEN SEGUROS DE VEHÍCULO EN PUERTO RICO

AVISO: SOLICITUD PARA PARTICIPAR EN EL “FORMULARIO DE SELECCIÓN DEL SEGURO DE RESPONSABILIDAD OBLIGATORIO 2020-2021”

Estimados señoras y señores:

La “Ley de Seguro de Responsabilidad Obligatorio para Vehículos de Motor”, Ley Núm. 253-1995, según enmendada, requiere que todo asegurador de seguros de vehículo que desee proveer el seguro de responsabilidad obligatorio deberá notificar por escrito al Comisionado su determinación de participar en el Formulario de Selección del Seguro de Responsabilidad Obligatorio (SRO), en o antes de noventa (90) días previos a la vigencia de dicho Formulario.

Esta Oficina, mediante la presente, les recuerda a los aseguradores de seguros de vehículo, que al presente no hayan efectuado su notificación, que deberán notificar por escrito a la Oficina del Comisionado de Seguros (OCS) su interés de participar en el Formulario de Selección del SRO para el año 2020-2021 en o antes de 30 de marzo de 2020, inclusive. El asegurador de seguros de vehículo que no haya notificado su interés en participar dentro de dicha fecha no será evaluado y considerado por la OCS, para participar en el Formulario de Selección del SRO correspondiente al año 2020-2021. No será requisito completar la forma OCS-ES-2016-32 de la Carta Circular Núm. CC-2016-1875-CM.

La notificación de participación en el Formulario de Selección del SRO 2020-2021 deberá ser enviada por correo electrónico a la siguiente dirección: jmulero@ocs.pr.gov.

Cordialmente,

f/Lcdo. Rafael Cestero Lopategui, CIC
Subcomisionado de Seguros

